

Resolución
N° 340/2026

Acta Ordinaria N° 027/2026

VISTO: La primera edición del Concurso de Cuentos y Poesía en el Centro Cultural

CONSIDERANDO: que se entregará premios 1er Premio Categoría POESÍA "Obras Binarias poéticas", de *Astrolito a la Sra Inti Antuña Bello, C.I. N°5189722-8* \$ 5.000

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, economistas y Administradores del Uruguay a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

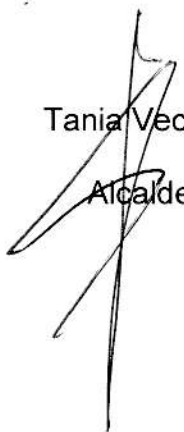
RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100) el cual será entregado a la Sra **Inti Antuña Bello, C.I. N°5189722-8**

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriela Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas